

“Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos Invencible: Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo, hijo de medianos padres, en mi prosperidad hijodalgo, natural vas-  
cogado en los reinos de España, de la villa de Oñate vecino.

”En mi mocedad pasé el mar océano a las partes del Perú por valer más y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien. Con la lanza en la mano, en veinticuatro años, te he hecho muchos servicios en el Perú en conquistas de indios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas y reencuentros en que me he hallado por tu real corona y nombre, conforme a mis fuerzas y posibilidad, sin importunar a tus oficiales por pagas ni socorros, como parecerá por tus reales libros. Bien creo, Excelentísimo señor, aunque para mí y mis compañeros hayas sido cruel e ingrato, que por tan buenos servicios como has recibido de nosotros me creerás en lo que te dijere, aunque también creo que te deben engañar los que te escriben destas tierras, como estás tan lejos dellas.

”Avísote (u acúsote), Rey español, que estos tus Reinos de Indias tienen necesidad de que haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo, por no poder sufrir más las crueldades que usan tus oidores y visoreyes y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, que después diré, de tu obediencia y desnaturarnos de nuestras tierras, que es España, para hacerte en estas partes la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudiesen sustentar y sufrir. Esto cree, Rey y Señor, nos ha hecho no poder sufrir los grandes pechos, premios y castigos injustos que nos dan tus ministros; que por remediar sus hijos y criados nos han usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lástima oír el mal tratamiento que nos han hecho.

”Y yo (o estoy) manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzos que me dieron en el valle de Chuquinga, con el Mariscal Alonso de Alvarado siguiendo tu voz y apellido contra Francisco Hernández Girón, rebelde a tu servicio como yo y mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte,

porque ya de hecho hemos alcanzado en estos reinos cuán cruel eres y quebrantador de tu fe y palabras, y tenemos en estas tierras tus perdones por de menos crédito que los libros de Martín Lutero; pues tu visorey y Marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano, ahorcó a Martín de Robles, hombre señalado en tu servicio, y al bravo Tomás Vázquez, conquistador del Perú, y al triste de Alonzo Díaz que trabajó más en el descubrimiento que los pobladores de Moisés en el desierto, y a Piedrahita, buen capitán que rompió muchas batallas en tu servicio y, en Pucará, ellos te dieron la vida, porque si ellos no se pasaran (a las banderas reales), hoy fuera Francisco Hernández (Girón) Rey del Perú.

"No tengas en mucho el servicio de estos tus oidores que te escribieron haberte hecho, porque es muy gran fábula si llaman servicio haberte gastado ochocientos mil pesos de tu real caja para sus vicios y maldades. Castígalos como a malos que, cierto, lo son.

"Mira, mira, Rey español, que no seas cruel a tus vasallos, ni ingrato, pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos, a costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos como en estas partes tienes. Mira, Rey y Señor, que no se puede llevar con título de Rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en estas tierras han trabajado y sudado sean justificados sus servicios.

"Por cierto tengo que van pocos reyes al infierno porque sois pocos, que si muchos fuérades, ninguno pudiera ir al cielo, porque creo que allí seríades peor que Luzbel, según tenéis el ambición, sed y hambre de hartaros de sangre humana. Mas no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamáis siempre menores de edad. Y así, Rey y Señor, te juro y hago voto solemne a Dios de que yo y mis doscientos arcabuceros Marañones, conquistadores, hijosdalgo, de no te dejar ministro tuyo a vida, porque ya sé hasta dónde llega tu clemencia. El día de hoy nos hallamos los más bienaventurados de todos los



nacidos por estar, como estamos, en estas partes de las Indias teniendo la fe y mandamientos de Dios enteros; aunque pecadores en la vida, sin corrupción como cristianos, manteniendo lo que predica la Santa Madre Iglesia de Roma y pretendemos, aunque pecadores, recibir martirio por los mandamientos de Dios.

"A la salida que hicimos del río de las Amazonas, que se llama el río de Marañón, vine a una isla poblada de cristianos que tiene por nombre la Margarita y en ella vi unas relaciones de España, que habían venido entonces, de la gran cisma que había en ella de luteranos, que nos han puesto temor y espanto; y en nuestra compañía venía un alemán que se llamaba Monteverde, al cual mandé hacer pedazos; los hados le darán la pena a los cuerpos. Donde nosotros estuviéremos, excelente (por Excelencia) Príncipe, cumple que vivan perfectamente en la ley de Cristo.

"Especialmente es tan grande la disolución de los frailes en estas partes que, cierto, conviene que venga sobre ellos tu ira y castigo, porque ya no hay ninguno que presuma de menos que de ser gobernador.

"Mira, mira, Rey español, no les creas, pues las lágrimas que allá echan delante de tu real presencia es para venir acá a mandar. Si quieres saber la vida que por acá tienen es entender en mercaderías procurar y adquirir bienes temporales y vender por precios los sacramentos de la Iglesia; enemigos de pobres, ambiciosos, glotones, soberbios, de manera que por mínimo que sea un fraile, pretende gobernar y mandar estas tierras. Pon remedio, Rey y Señor, porque de estas cosas y malos ejemplos no está cumplida ni fijada la fe en los naturales. Mas te digo que si esta disolución destes frailes no se quita, no faltarán escándalos.

"Aunque yo y mis compañeros, por la gran razón que tenemos, nos hayamos determinado (a esta empresa?) y esto, cierto, y otras cosas pasadas, singular Rey, tú has dado la causa por no te doler del trabajo de tus vasallos. Si no, mira lo mu-

cho que les debes, que si tú no miras por ellos y te descuidas con tus oidores, nunca acertarás en el gobierno de tus reinos y, por cierto, no hay para qué presentar testigos mas de avisarte cómo estos tus oidores tienen cada uno un año de acostamiento por cuatro mil pesos y ocho mil de costas, y a cabo de tres años tienen cada uno sesenta mil pesos ahorrados y heredamientos y posesiones y, con todo esto, si se contentasen con servirlos como a hombres medios, mal seríamos. Por nuestros pecados quieren que dondequiera que los topemos nos hinquemos de rodillas y los adoremos como a Nabucodonosor, cosa, cierto, insufrible y no porque yo, como hombre lastimado y manco de mis miembros en tu servicio, y mis compañeros, viejos y cansados en lo mismo, te he de dejar de avisar que no fíes en estos letrados tu real conciencia, porque no cumple a tu real persona con éstos, que se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas y traen por refrán: a tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.

"Pues los frailes a ningún hombre pobre quieren predicar y están aposentados en los mejores repartimientos del Perú. La vida que tienen es áspera y fragosa y cada uno de ellos tiene por penitencia en sus cocinas una docena de mozas no muy viejas y otros tantos muchachos que les van a pescar, a matar perdices y traer fruta. Todo el repartimiento es poco.

"En fe de cristiano te juro, Rey y Señor, que si no pones remedio en los males destas tierras que te ha de venir azote del cielo y esto dígolo por avisarte de la verdad, aunque yo y mis compañeros no esperemos de ti misericordia. ¡Ay, ay! ¡Qué lástima tan grande que el Emperador, tu padre, conquistase con la fuerza de España la superba Germania y gastar tanta moneda llevada destas Indias descubiertas por nosotros, y que no te duelas de nuestra vejez y cansancio siquiera y matarnos de hambre y sed!

"Sabes que vemos en estas partes, excelente Rey y Señor, que conquistastes a Alemania con armas y Alemania conquistó a España con vicios de que, cierto, nos hallamos aquí más con-



tentos con maíz y agua sola por estar apartados de tan mala errónea (luterana); que los que en ella han caído pueden estar con sus vicios y regalos. Anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron; mas en ningún tiempo, por adversidad que nos venga, no dejaremos de ser sujetos y obedientes a los preceptos de la Madre Sancta Iglesia de Roma.

"No podemos creer, excelente Rey y Señor, que tú seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos malos oidores y ministros lo deben hacer sin tu consentimiento. Dígolo, Rey y Señor, porque en la ciudad de los Reyes, dos leguas junto a la mar, se descubrió una laguna donde se cría algún pescado, que Dios lo permitió fuese así, y estos tus oidores y oficiales de tu persona, por aprovecharse como lo hacen de aquel pescado y aquel regalo y vicio, los arriendan en tu nombre, dándonos a entender, como si fuésemos inhábiles, que es por tu voluntad. Si ello es así, déjenos pescar algún pescado, siquiera porque trabajamos en lo descubrir, porque el rey de Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos, que es la cantidad por que se arrienda; y pues, esclarecido Rey, no te pedimos mercedes en Córdoba, ni en Valladolid ni en toda España, que es tu patrimonio, duélete Señor, de alimentar a los pobres cansados con los frutos y réditos desta tierra. Y mira, Rey y Señor, que hay Dios para todos, igual justicia y premio, paraíso e infierno.

"En el año de 1559 dió el Marqués de Cañete la jornada de las Amazonas a Pedro de Ursúa, navarro, y por mejor decir, francés. Tardó en hacer navíos hasta el año 1560 en la provincia de los Motilones, que es (en) términos del Perú; y porque los indios andan rapados a navaja se llaman Motilones. Estos navíos, por ser la tierra donde se hicieron lluviosa, al tiempo de echarlos al agua se nos quebraron los más dellos e hicimos balsas y dejamos los más caballos y haciendas y nos echamos por el río abajo con hartos riesgos de nuestras personas. Luego, topamos los más grandes ríos del Perú, de ma-

nera que nos vimos en golfo dulce. Caminamos de primera faz trescientas leguas desde el embarcadero donde nos embarcamos la primera vez.

"Fué este mal gobernador tan perverso y ambicioso y miserable que no le pudimos sufrir y, así, por ser imposible relatar sus maldades y por tenerme por parte en mi caso, como me tendrán, excelente Rey y Señor, no diré más que le matamos, muerte, cierto, bien breve. Y luego, a un mancebo, caballero de Sevilla que se llamaba don Fernando de Guzmán, le alzamos por nuestro Rey y le juramos por tal, como tu persona real verá por las firmas de todos los que nos hallamos allí, que quedan en la isla de la Margarita, en estas Indias, y a mí me nombraron por su maestre de campo y, porque no consentí en sus insultos y maldades, me quisieron matar, y yo maté al nuevo Rey y al capitán de su guardia, y a su teniente general, y a cuatro capitanes y a su mayordomo, y a su capellán, clérigo de misa, y una mujer de la liga contra mí, y a un comendador de Rodas, y a un almirante y dos alféreces, y a otros cinco o seis aliados suyos; y con intención de llevar la guerra adelante y morir en ella por las muchas maldades que estos vuestros oidores usan con nosotros. Nombré de nuevo capitanes y sargento mayor, y luego me quisieron matar y los ahorqué a todos.

"Caminando nuestra derrota y pasando todas estas muertes y malas venturas en este río Marañón, tardamos hasta la boca de él a la Mar del Norte más de diez meses y medio. Caminamos cien jornadas justas. Anduvimos mil y quinientas leguas por río grande y temeroso. Tiene de boca ochenta leguas de agua dulce y no, como dicen, por muchos brazos. Tiene grandes bajíos, ochocientas leguas de desierto sin género de poblado, como tu Majestad lo verá por una relación que hemos hecho bien verdadera.

"En la derrota que corrimos tiene más de 6.000 islas. Sabe Dios cómo escapamos de este lago temeroso. Dígote, Rey y Señor, no proveas ni consientas que se haga ninguna armada



para este río tan mal afortunado, porque, en fe de cristiano te juro, Rey y Señor, que si viniesen cien mil hombres ninguno escape, porque la relación que otros dan es falsa y no hay en este río otra cosa sino desesperar, especialmente para los chapetones de España.

”Los capitanes y oficiales que al presente llevo, que prometen morir en esta demanda como hombres lastimados, son los siguientes: Juan Jerónimo de Espíndola, genovés, capitán de infantería; y Ju Gómez, almirante; Cristóbal García, capitán de infantería, los dos andaluces; el capitán de a caballo don Diego Tirado, andaluz, que tus oidores, Rey y Señor, le quitaron con grande agravio indios que había ganado con su lanza; mi capitán de la guardia Ruperto Zozaya y su alférez Nuflo Hernández, valenciano; y Ju López de Ayala, de Cuenca, nuestro pagador; Alférez general Blas Gutiérrez, conquistador de 25 años; Ju Ponce, natural de Sevilla y Juan (o Francisco) Hernández, alférez, portugués; Diego de Torres, alférez, navarro. Sargento Pedro Rodríguez Viso; D. de Figueroa, Cristóbal de Rivas, conquistador; Pedro de Rojas, andaluz; Ju de Saucedo, alférez de a caballo; Bartolomé Sánchez; Paniagua, nuestro barrachel y otros muchos hijosdalgo desta tierra ruegan a Dios Nuestro Señor te aumente siempre en bien y ensalce en prosperidad contra el turco y franceses y todos los demás que, en esas partes, te quisieren hacer guerra; y, en éstas, nos dé Dios gracia que podamos alcanzar por nuestras armas al precio (o premio) que se nos debe, pues de derecho nos has negado lo que se nos debía.

”Hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada, yo, rebelde hasta la muerte por tu ingratitud

*Lope de Aguirre, el peregrino”.*

¡El peregrino! ¡Qué exactamente reflejaba esa palabra al Lope de Aguirre de estas semanas postreras de su vida! Eso era y eso había sido, en verdad, desde hacía mucho tiempo: un peregrino, un hombre que caminaba y caminaba por los sen-